

Quillota, 17 de Abril de 2023.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.M. NUM: 1810 /VISTOS:

1. Memorándum N°469 de 11 de abril de 2023 de Jefe de Rentas y Patentes a Director de Administración y Finanzas (S), con V° B° de Director de Administración y Finanzas (S), ingresado a la plataforma digital de la Secretaría Municipal con el ID 21124 el 14 de abril de 2023, en que solicita realizar descargo en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, de la orden de ingreso correspondiente al primer semestre de año 2023, además desenrolar, en el sistema de patente, Rol N° **241119-9**, a nombre de **ENERVEN SOLUTION SPA**, RUT: **77.457.787-4**; de Giro: **OFICINA INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD, AUTOMATIZACIÓN**, con domicilio en Pintor Alfredo Helsby N°1985, Villa El Sendero, Quillota.

JUSTIFICACIÓN: Renuncia de contribuyente, quien acredita mediante Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, N° de transacción 23707565051 de 11 de noviembre de 2022, que detalla cambio de domicilio a la comuna de La Condes.

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
241119-9	20231S-00	77457787-4	Girado	31/01/2023	\$ 64.614

2. Formulario Recepción de documentos, de 13 de marzo de 2023, por renuncia de Patente Rol N° 241.119-9;
3. Fotocopia de Cédula de Identidad de Yonny Labrador García;
4. Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de patente Rol N° 241119-9, con detalle a periodo a descargar de 14 de marzo de 2023;
5. Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, N° de Transacción 22469994651 de 11 de mayo de 2022;
6. Formulario Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de 11 de mayo de 2022, N° de transacción 23707565051;
7. Orden de Ingreso Municipal Folio N°837435 de 16.05.2022;
8. Orden de Ingreso Municipal Folio N°940781 de 08.03.2023;
9. Decreto Alcaldicio N° 5766 de 09 de mayo de 2022, que delegó funciones a Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota, respecto del visado y firma de Decretos de Documentos que tienen relación con la gestión de materias de la Unidad de Rentas y Patentes, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas y Decreto Alcaldicio N°6007 de 16 de mayo de 2022 que ordenó complementar VISTO N°1 y Numerando Primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°5766 de 09 de mayo de 2022 en el siguiente sentido: Fernando García Corvalán, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota o quien le subrogue;
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Tesorería Municipal 2.- Presupuesto 3. Finanzas 4. Administración Municipal 5.- Control 6.- Cobranzas 7.- Secretaría Municipal 8.- Rentas y Patentes.

FGC/DMB/maom.-

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, de la orden de ingreso correspondiente al primer semestre de año 2023, además desenrolar, en el sistema de patente, Rol N° **241119-9**, a nombre de **ENERVEN SOLUTION SPA**, RUT: **77.457.787-4**; de Giro: **OFICINA INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD, AUTOMATIZACIÓN**, con domicilio en Pintor Alfredo Helsby N°1985, Villa El Sendero, Quillota.

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
241119-9	20231S-00	77457787-4	Girado	31/01/2023	\$ 64.614

SEGUNDO: **ADOpte** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



FERNANDO GARCIA CORVALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

1. Tesorería Municipal
- 2.- Presupuesto
3. Finanzas
4. Administración Municipal
- 5.- Control
- 6.- Cobranzas
- 7.- Secretaría Municipal
- 8.- Rentas y Patentes.

FGC/DMB/maom.-